

Un grupo de trabajadores despedaza brillantemente las argumentaciones falaces del Presidente de la República en favor del capitalismo

Anoche, después del mitin celebrado por los trabajadores en el Templo de la Música, tuvimos oportunidad de observar corrillos en varias de las esquinas situadas en los alrededores del lugar de la reunión, en los cuales se discutían animadamente los diferentes temas que acababan de ser sustentados: salario mínimo, ayuda a los desocupados, leyes proteccionistas, etc. De todos esos corrillos nos llamó la atención uno por el gran número de gentes que lo componían; y por el calor y el interés con que en él se hablaba. Nos acercamos por curiosidad. Entre los que conversaban reconocimos a algunos de los trabajadores que en estas últimas noches han estado en nuestras oficinas a pedirnos que les publiquemos notas y manifiestos. Al cabo de un momento de escuchar, nosotros también nos interesamos.

Se hablaba de una entrevista que el comité ejecutivo de la organización denominada Trabajadores Unidos acaba de tener con el Presidente de la República. Según nos enteramos, al finalizar el mitin, esos obreros se dirigieron a la Casa Presidencial con un pliego en que formulaban de una manera concreta sus demandas. El presidente a pesar de lo avanzado de la hora los recibió gustoso en el acto y los atendió durante un largo rato, discutiendo con ellos las demandas formuladas en el pliego. Se nos ocurre que ese hecho tiene una trascendencia especial. Es la primera vez que un grupo de trabajadores discute con el presidente de la república sus pretensiones. El hecho de que esos trabajadores no sólo expusieran verbalmente al presidente su modo de pensar sino que además lo defendieran, y atacaran a la vez el de ese alto funcionario, nos parece sintomático. Creemos ver en él una importante transformación intelectual y moral que se inicia en nuestra clase trabajadora. La entrevista resultó muy interesante y en ella se debatieron los problemas planteados por los trabajadores en su memorial. A continuación intentamos reconstruirla.

En cuanto don Ricardo recibió el memorial de los trabajadores preguntó a quienes se lo entregaban qué se decía en él. Le contestaron los visitantes que lo leyera. Don

Ricardo insistió en que quería oír expresado verbalmente el contenido del memorial. Y manifestaban los trabajadores del corrillo que don Ricardo probablemente creyó que la delegación no sabía lo que llevaba entre manos—que iba como instrumento de alguna agrupación o persona interesada. Así lo comprendió también la delegación, y en el acto comenzó a explicar a don Ricardo lo que los trabajadores a quienes representaban querían. Cuando terminaron su explicación, don Ricardo los interrumpió con esta frase: "ese memorial lo hizo Padilla, quien quiere seguirlos embaucando para reeligirse". Eso indignó a la comisión, que en el acto contestó—según lo oímos manifestar,—lo siguiente, por medio de uno de sus miembros: "Nosotros no aceptamos nada de ese demagoguismo farsante. Nosotros estamos ya capacitados para formular nuestras propias demandas". Entró entonces don Ricardo a hablar de la ley de salario mínimo y alegó que, en su concepto, esa ley no daría ningún resultado. "Usted está equivocado—contestaron los trabajadores—; la ley que nosotros pedimos, que es la misma que el partido comunista presentó el año pasado al congreso, si beneficia a nuestra clase. No daría ningún resultado una ley de salario mínimo como la propuesta precisamente por Julio Padilla en la cámara. Esa ley si es farsa y nosotros la adversaremos, Padilla pide un salario mínimo fijo de veinticinco céntimos por hora, que es insuficiente para la manutención de un hombre con familia. Nosotros creemos, además, que el salario no debe ser fijo, sino oscilante, de acuerdo con las variaciones del costo de la vida". Explicaron luego la ley de salario mínimo del partido comunista. "Esa ley—les contestó don Ricardo—prácticamente vendría a aumentar la desocupación, porque los capitalistas, que son los que por otra parte están contribuyendo al bien del país con el impuesto cedular y otros, cuando se sientan con esa ley encima si tienen diez trabajadores ocupados, tirarán cinco a la calle y se dejarán sólo el resto". "Eso no podrá ocurrir,—le contestaron en el acto los trabajadores,—porque para eso precisamente proponemos nosotros

la otra ley de ayuda a los desocupados. Ese capitalista que tira cinco hombres a la calle, estará obligado a contribuir al mantenimiento de esos hombres que se quedan sin trabajo no por su voluntad sino por voluntad del capitalista. La ley de ayuda a los desocupados descansa en una contribución forzosa sobre los grandes capitales entre los cuales se prorratea, variable según varíe el número de los desocupados. Esa ley tiene la virtud de solucionar parcialmente el problema de la desocupación, porque un capitalista, antes de contribuir para mantener desocupados, preferirá emprender, para gastar su dinero en trabajos que sí le son productivos. Es decir, que su egoísmo lo obligará a poner en movimiento su capital". Pasó luego don Ricardo a hablar de las leyes proteccionistas, y negó que existieran tales leyes proteccionistas del capitalismo. Y les explicó que los aumentos de los precios de los artículos de primera necesidad, serían momentáneos. Que con los precios ocurriría lo que con la leche hirviendo que en cuanto es quitada del fuego, baja hacia el fondo del recipiente en busca de su nivel natural. Los trabajadores le contestaron entonces que en el mismo Congreso se habían dado datos indicadores de que el precio de la manteca por ejemplo, no podría descender en varios años, desde luego que para que tal cosa ocurra se requiere que el país llegare a producir un sesenta por ciento de la manteca que necesita. Don Ricardo dijo que quien había dado esos datos había dicho disparates. Y agregó: "es cuestión de tener paciencia y de esperar unos cuantos meses". "Entonces—dijeron los obreros—que se nos aumenten los salarios durante esos meses para que haya equidad" Y le explicaron los niveles alcanzados por los precios y lo difícil de la situación para los trabajadores. En este momento como que don Ricardo quiso negar que hubiera miseria en el país y los trabajadores lo invitaron enérgicamente a que visitara los barrios bajos de la capital para que se convenciera por sus propios ojos de la situación miserable en que viven los trabajadores". "Yo considero todas esas cosas,—les replicó don Ricardo—yo también soy pobre como ustedes". "En ese caso—le contestaron los trabajadores—usted se va a beneficiar también con las leyes que nosotros pedimos". Les habló también don Ricardo de que el descenso de los salarios se debe a la mala situación de los capitalistas. "No señor—le contestaron los obreros—usted mismo ha afirmado en su mensaje del primero de mayo que el café de Costa Rica, por ejemplo, se vende siempre a precios buenos en el exterior. Lo que sucede es que los cafetaleros se han aprovechado de los brazos vacantes en las bananeras para bajar sin razón los salarios. La misma política han seguido los otros capitalistas". Conversaron de otras cosas y cayeron en el hambre en Rusia. "Esa es una falsedad—le advirtieron los obreros a don Ricardo—en Rusia no hay hambre". "Pero lo han dicho los cables". "Lo ha dicho un obispo—replicaron ellos—interesado en atacar a Rusia. Nosotros creemos que ese obispo, en vez de hacer llamamientos para terminar con el hambre en Rusia, debía hacer llamamientos para terminar con el hambre en todos los países capitalistas. La caridad entre por casa".

Salario mínimo, ayuda a los desocupados, abolición del proteccionismo, cambio al 300, voto público, exigen los "Trabajadores Unidos" al Gobierno burgués terrateniente

Sr. Presidente de la República:

Los suscritos miembros del Comité Ejecutivo de la organización Trabajadores Unidos, venimos muy atentamente ante usted, en nombre de la organización y respaldados por la opinión pública de todo el país, a formular las siguientes demandas:

Consideramos que la legislación proteccionista de las industrias nacionales, que constituye la base fundamental de la política económica del Congreso y del Poder Ejecutivo en estos momentos, es enormemente perjudicial para la clase trabajadora. Esa legislación no tendrá otro resultado que el encarecimiento excesivo de la vida para beneficio exclusivo de unos pocos capitalistas nacionales y extranjeros. La incrementación de la ganadería y de la cría de cerdos no es cierto que aporte ninguna solución al problema de la falta de trabajo. No son muchos los hombres que podrán ocupar esas industrias. En cambio los precios de la carne y de la manteca se irán a las nubes. Por otra parte, nuestro mercado tiene una capacidad limitada de consumo que constantemente decrece conforme el empobrecimiento del pueblo se intensifica. Si los precios de muchos artículos han descendido ha sido precisamente por el poco consumo que de ellos hay en el país como resultado de la falta de trabajo y de los bajos salarios. Aumentando los precios no se va a aumentar el consumo; es más, ni siquiera rebajándolos. El aumento de precios obstaculizará más el consumo que actualmente existe. El que no compra porque no tiene con qué comprar no va tampoco a hacerlo cuando le vendan más caro. Creemos también que conforme la crisis mundial se intensifique los precios de nuestro café decaerán grandemente en el exterior; y nuestro banano dejará de venderse en mayor escala. Eso repercutirá inmediatamente en nuestra clase agravando el problema de la desocupación. De manera que los pocos brazos que pudieran ser ocupados con motivo de alguna de las leyes proteccionistas en ninguna forma variarían el planteamiento actual del problema de los trabajadores. Ese mismo hecho de la desocupación más o menos permanente, impediría que los salarios raquíticos que hoy devengan los pocos trabajadores ocupados se levantaran. Estas razones nos llevan a la conclusión de que no es posible que el poder de consumo de la clase trabajadora aumente con motivo de esa legislación proteccionista; y no aumentando, si de verdad llegara a aumentarse la producción nacional, en poco tiempo estaríamos enfrente de un problema de superproducción relativa. Es decir, que antes de poco tiempo la producción excedería las necesidades reales de consumo, con lo que los precios descenderían catastróficamente y vendrían las ruinas de los productores a quienes se pretendió proteger, ruina que estos como de costumbre harían gravitar sobre las espaldas de nuestra clase despidiendo trabajadores o rebajando salarios. El balance final sería: que se sacrificó al pueblo encareciéndole los artículos de primera necesidad, sin un resultado práctico, ni siquiera para lo que llaman la industria nacional. Vistas las cosas desde otro punto de vista, no

podemos menor que formular una enérgica protesta, por el hecho enormemente injusto de que se trate de proteger al capitalismo en este momento en que quien necesita protección es la clase trabajadora, víctima propiciatoria de ese capitalismo. Con base en esos razonamientos, pedimos a usted: El veto para la ley protectora de la industria de la manteca; el veto para cualquier otra ley de carácter proteccionista que pretenda dar el congreso; su intervención para que sea abolida la ley que protege la industria ganadera.

Estamos convencidos también, señor presidente, de que nada adelantaremos realmente los trabajadores con la sola abolición de las leyes proteccionistas. Los precios de los artículos de primera necesidad siempre podrán subir por razones de carácter internacional ya que el 80 por ciento de lo que consumimos viene de afuera y también por una alza posible del cambio. Es más: en este momento vemos la posibilidad de que se dicte una ley para mantener el cambio al 500 durante un año. Tenemos la impresión de que estamos en presencia de un nuevo atentado de los cafetaleros contra los intereses del pueblo. Si cuando el dólar valía más, el cambio se conservó al 400, qué razón hay para que ahora que bajó el dólar el cambio suba al 500? Los cafetaleros al amparo de la crisis han bajado excesivamente los salarios de los peones y los precios del café que pagan a los pequeños productores. Por qué se les quiere proteger más? Es más: si fuera cierto que los cafetaleros no ganan como antes ¿por qué se considera injusto que tal cosa suceda, y no se considere injusto que el pueblo se muera de hambre? Encarecer la vida del pueblo para proteger a los cafetaleros es un crimen que el pueblo lo afirmamos con valor, no lo consentirá. Pedimos entonces a usted el veto de la ley que pretende fijar el cambio al quinientos y el envío al congreso de una ley para fijar el cambio al trescientos. Todo en atención a la situación angustiosa del pueblo y a la baja excesiva del dólar.

Creemos por otra parte, que el problema fundamental de los trabajadores no es el de los precios. Poco haríamos

nosotros con que los precios fueran bajos, si carecemos de dinero para comprar lo que necesitamos. La misma industria nacional estaría verdaderamente protegida si los trabajadores estuvieran en condiciones de consumir, de comprar. Nosotros creemos que solamente hay dos leyes que podrían significar una solución temporalmente eficaz para nuestro problema: la ley de salario mínimo y la ley de ayuda a los desocupados presentadas hace algún tiempo por el partido comunista al congreso. La ley de salario mínimo impediría que los capitalistas desalmados pagaran al amparo de la crisis sueldos infames a los trabajadores.

No hay razón para que un peón gane cincuenta céntimos por un día de rudo trabajo. La ley de ayuda a los desocupados, proporcionaría medios de vida a costa de los grandes capitalistas, a los hombres que no trabajan, no por que no quieren, sino porque no encuentran donde trabajar. ¿Qué es más injusto; que se quite a un capitalista parte de sus ganancias, o que los trabajadores se mueran de hambre por falta de trabajo? Si el Estado le dice a un hombre: usted no tiene trabajo y no tiene derecho a robar, no es justo que a la vez le diga: aquí tiene lo necesario para vivir? En consecuencia, señor presidente, pedimos su intervención para que el congreso entre a conocer inmediatamente de las dos mencionadas leyes de salario mínimo y de ayuda a los desocupados.

Queremos por último hacer constar ante usted la más enérgica protesta del proletariado costarricense, por las pretensiones de algunos politiqueros profesionales, de implantar nuevamente el voto público en el país. El voto público en un país donde se vive la más repugnante dependencia económica entre patronos y peones es sencillamente un atentado contra la libertad de conciencia de las masas. Establecer el voto público es colocar a los trabajadores incondicionalmente en las garras de los patronos. Pedimos entonces: que no sea sometida semejante reforma electoral a conocimiento del congreso en el actual periodo de sesiones extraordinarias.

San José, 21 de agosto de 1935.
COMITE DE TRABAJADORES UNIDOS

Los campesinos de Río Jiménez trabajan para unos cuantos holgazanes de la capital

A raíz de la última guerra europea, La Parismina, una famosa compañía explotadora de los trabajadores del país, abandonó inmensas cantidades de las tierras que poseía en la zona Atlántica. Todas esas tierras habían sido acaparadas por la compañía rapaz, mediante los conocidos arbitrios legales que tan buenos servicios han prestado a Fernando Castro Cervantes, a la United Fruit Company, a Narciso Blanco y a otros pájaros del mismo plumaje. No en vano figuraba y figura entre sus dirigentes Arturo Volio, el actual Presidente de la Cámara legislativa burguesa. Algunos labriegos, acosados por la mala situación, se decidieron a utilizar pequeñas parcelas de las tierras abandonadas por la Parismina, con el objeto de trabajar ellos por su cuenta. Y se establecieron en el lugar llamado Río Jiménez. Al cabo de algún tiempo y después de múltiples privaciones, las parcelas estaban cultivadas, Arturo Volio, o mejor, la com-

pañía, esperaba ansiosa este momento. Y sin pérdida de tiempo, en cuanto él llegó, se presentó ante los pobres labriegos haciendo valer sus derechos de propiedad. Ellos alegaron que aquellas tierras estaban abandonadas cuando las cogieron. Pero la compañía les contestó que eso la tenía sin cuidado; que las tierras eran de ella. Y los amenazó con despojarlos. Ante esa situación, los campesinos no tuvieron más remedio que ceder. Y la compañía nombró su representante en aquellas zonas, el que periódicamente despoja a los labriegos de la mayor parte de sus cosechas. Mientras los campesinos se baten con aquellos climas infernales y con aquellas tierras duras, los mangoneadores de la Parismina se divierten en San José y devengan grandes sueldos del Gobierno. Sin embargo, el esfuerzo de los campesinos pasa casi íntegro, por obra y gracia de la propiedad privada, a menos de los señores holgazanes. Tal es el régimen capitalista.

Notas breves

Se nos dice que hace unos pocos días, el policial Juan Rafael Ulloa flageló bárbaramente a uno de los reclusos de la Penitenciaría, por cualquier motivo. El flagelado y otros presos se quejaron al Comandante sin conseguir que se les atendiera, porque "quien tiene más galillo traga más pinol". Nosotros recogemos el hecho en nuestras columnas, y protestamos enérgicamente del bárbaro procedimiento, tan generalizado ya en la Penitenciaría. No hay derecho a flagelar cobardemente a un pobre recluso abusando de su situación de hombre indefenso. Entendemos que la misma legislación burguesa costarricense prohíbe los flagela-

mientos. Demandamos enérgicamente el cese de esos manejos inquisitoriales de la Penitenciaría.

Chacón Trejos, el escritor que tanto defiende al capitalismo, declara en un artículo reciente que Benson, el gerente del Banco Keith, es persona perfectamente "inocente". Es curiosa la actitud de este "individualista" de Chacón Trejos: con la misma pluma con que escribió hace algún tiempo sus ataques contra nuestra doctrina y contra el camarada Braña, traza ahora la defensa más fervorosa de uno de los responsables de la quiebra fraudulenta que arruinó a tanta gente.